

TAREA 4:

❖ Determina qué factores de riesgo y de protección detectas.

Para poder realizar un análisis exhaustivo de los factores de riesgo y protección, he establecido tres niveles; el nivel individual donde se presentan factores en referencia al alumno, el nivel familiar y el nivel socio – educativo, que harán referencia a la relación establecida entre alumno y entorno más próximo.

	INDIVIDUAL	FAMILIAR	SOCIO - EDUCATIVO
FACTORES DE RIESGO	<ul style="list-style-type: none"> - Escaso control de sus impulsos. - Falta de madurez. - Oposicionista ante los adultos y compañeros. - Agresividad con los compañeros. - Problemas de comportamiento. - Mentiras. - Reacciones bruscas. - Altamente demandante. - Reacciones exageradas a la frustración. - Rabietas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de la madre durante 5 meses cuando tenía año y medio y queda al cuidado de una tía. - El padre trabaja muchas horas y está fuera de casa durante la semana. - Figura paterna más impositiva y estricta. - Bajas expectativas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento escolar por debajo de sus posibilidades. - Rechazo por sus iguales. - Alteraciones de la conducta tanto en el ámbito escolar como familiar.
FACTORES DE PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Entrenamiento de fútbol: <ul style="list-style-type: none"> ○ Valorado por sus compañeros de equipo. ○ Diversión, esfuerzo y sacrificio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañamiento materno. - Tareas escolares con el padre los fines de semana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención e intervención escolar. - Asesoramiento a la familia. - Pautas conductuales. - Clases particulares.

❖ **Si hicieras un registro conductual, ¿Cómo lo harías?**

Una vez detectados problemas conductuales en el alumno, para poder intervenir en ellos, debemos definir la conducta o conductas problemáticas. Para ello, mediante la observación directa e indirecta, realizaremos un registro de la conducta. Este registro conductual lo llevaremos a cabo mediante anotaciones como las siguientes; Una vez realizado su análisis nos guiarán en la intervención y práctica educativa.

ALUMNO:		
FECHA:	HORA:	DURACIÓN:
LUGAR:	MATERIA:	
PERSONAS IMPLICADAS:		
AMBIENTE GENERAL:	¿QUÉ ESTABA HACIENDO?:	
¿QUÉ SUCEDE?:		
¿CÓMO VUELVE A LA CALMA?:		
¿QUÉ QUIERE CONSEGUIR CON ESA CONDUCTA?:	¿LO CONSIGUE?:	
¿CÓMO SE SIENTE DESPUÉS?:		
GRADO ENFADO DEL NIÑO:	GRADO NERVIOSISMO ADULTO:	
¿CÓMO SE ACTUA ANTE LA CONDUCTA?:	¿FUNCIONA LA MEDIDA TOMADA?:	
¿CUÁL HA PODIDO SER EL DESENCADENANTE DE LA CONDUCTA?:		
PROPUESTA DE MEJORA:		

❖ **¿Qué aspectos reflejarías en un plan de intervención para atenuar o erradicar las conductas – problema?**

Al realizar un plan de intervención, debemos enfocarlo desde **tres perspectivas**:

A nivel de centro	A nivel de aula	A nivel individual
<ul style="list-style-type: none"> - En los documentos del centro: Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Acogida, normativa en materia de educación vigente. - Plan de Convivencia: gestión, funcionamiento y figura del coordinador. - Implicación y compromisos de las familias y de toda la comunidad educativa. - Análisis de la gestión actual de las conductas disruptivas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estilos docentes. - Habilidades comunicativas. - Gestión de aula: <ul style="list-style-type: none"> ○ Límites. ○ Advertencias. ○ Compromisos. ○ Sanciones. ○ Medidas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Prevención y alumado en riesgo. - Contexto socio – familiar del alumno. - Análisis conductual. - Técnicas de modificación de conducta. - Abordaje en casos de disrupción desde un enfoque de necesidades.

En el plan de intervención se contemplan **cuatro fases** principales:

1. Diagnóstico y análisis de las necesidades de intervención.
2. Planificación y diseño de los componentes del plan de acción.
3. Ejecución de las acciones del plan propuesto.
4. Evaluación formativa del proceso y sumativa del producto.

Los **aspectos** que reflejaríamos en un plan de intervención conductual serán los siguientes:

- **Introducción**: Contextualizaremos el objeto de nuestra intervención, tanto a nivel normativo, como a nivel de centro e individual, marcando las características principales del alumno o alumnos a las que va dirigido dicho plan.
- **Objetivos**: Reflejaremos los objetivos de la intervención, en este caso concreto sería: “modificar la conducta del alumno”. Podemos estructurar este apartado en:
 - Objetivos generales.
 - Objetivos específicos.

- Contenidos: que vamos a desarrollar a lo largo del plan de intervención, favoreciendo el desarrollo integral y la adquisición de destrezas y competencias básicas.
- Actividades o líneas de actuación: En este apartado, se especificarán las líneas de actuación y objetivos de las distintas actividades detalladas, según los ámbitos en los que se desarrollarán.
- Orientaciones metodológicas: Se pondrán en práctica durante el desarrollo del plan de intervención, basándonos en los principios metodológicos especificados en el currículo de etapa y los principios generales de orientación educativa.
- Evaluación o seguimiento: Recogeremos las características que debe tener la evaluación del plan, qué se evalúa, quién se encarga de ello, cuándo, a través de qué instrumentos y cómo se recogerá dicha evaluación para el correcto seguimiento del plan.

❖ **¿De qué manera tratarías de fomentar la resiliencia en el aula de este niño (nivel grupal) y en el propio caso a nivel individual? Expón al menos cinco ideas.**

De modo grupal:

- Crear un clima de aula estructurado, afectivo y seguro.
- Dar oportunidades de éxito tanto a nivel individual como grupal en la resolución de tareas.
- Favorecer el sentido de identidad y pertenencia al grupo.
- Establecer pautas para la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Realizar juegos cooperativos y Role playing.
- Relajación y mindfulness.
- Fomentar las habilidades sociales del grupo.

De modo individual:

- Favorecer su autoestima y autoconocimiento.
- Crear una figura de apego seguro.
- Darle confianza en sí mismo.
- Fomentar conductas empáticas.
- Que aprenda a identificar sus estados emocionales.
- Exigencias educativas acorde con su desarrollo.
- Modelado y moldeamiento para la eliminación de conductas disruptivas.
- Elaboración de contratos conductuales y autoinstrucciones para su autocontrol.